



12

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 27 DE JUNIO DEL 2018

Siendo las 12:18. horas del 27 de Junio del 2018, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del CPC Jorge Augusto Seghelmeble Riera, Gerente Municipal y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Láinez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo N° 13, disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de La Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solange Huambachano Llerena, Segunda María León Ganoza de Tardillo.-----

El Regidor Víctor Manuel Zapata Olaya se encuentra con licencia, y por lo tanto, no se encuentra presente en la Sesión de Concejo.

**SECRETARIO GENERAL.** - Con el quórum reglamentario Señor Alcalde, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

**ALCALDE.** - Así como usted dice señor Secretario se da inicio Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha. Señor Secretario General sírvase dar lectura al despacho.

### I DESPACHO

**SECRETARIO GENERAL.** - Si, se da cuenta al Concejo Municipal que ha llegado una Moción de Orden del Día suscrita por los Regidores Erasmo Bendezú, María García, Erasmo Cárdenas, Edde Cuellar, Claudio Villarroel, Odalis Jiménez, Marilyn Huambachano, Ricardo Parada, María León, Rubén Quilca, Edgar Ortiz, Aly Carlos y Olinda Salcedo en el cual expresan un saludo en el Día del Sereno.



**ALCALDE.** - Pase a Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL.** - Asimismo, también señor Alcalde, señores Regidores, ha llegado el Proveído N° 1979, se ha presentado también una Moción de Orden del Día suscrita por el Regidor Rubén Quilca, el Regidor Ricardo Prada y la Regidora María León, es una Moción de saludo al Concejo Ejecutivo Central, Vecinos y Vecinas de la Comunidad





Urbana Autogestionaria de Huaycan del Distrito de Ate, con motivo de celebrarse su 34 Aniversario de fundación histórica.

**ALCALDE.** – Pase a Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL.** – No habiendo mas despacho señor Alcalde, pasamos a la siguiente estación que es de informes.

**ALCALDE.** – Pase a Estación de informes.

## II INFORMES

**ALCALDE.** – No habiendo informes pasamos a la estación de pedidos.

## III PEDIDOS

**SECRETARIO GENERAL.** – Los señores Regidores que tengan algún informe.

**ALCALDE.** – Adelante Regidor Aly.

**REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.** – Muchas gracias, muy buenas tardes señor Alcalde, colegas Regidores, Funcionarios y vecinos que nos acompañan. Un solo pedido señor Alcalde, respecto a lo solicitado por una vecina de Las Lomas de Santa Clara, respecto a un expediente que solicita la actualización y modificación de su constancia de posesión, hay trámite que viene realizando una vecina que ya tiene muchos años en esta zona de las Lomas de Santa Clara, pero por razones de fuerza mayor han tenido que hacer las modificaciones respectivas en su domicilio, y está solicitando un trámite sencillo de acuerdo a las normas y procedimientos administrativos; en ese sentido señor Alcalde, por su intermedio para pedirle al Gerente Municipal o a quien corresponda se le pueda dar trámite a ese expediente que es el siguiente, aquí tengo una copia donde adjunta las copias de su HR y PU de sus propiedades del año 2001; entonces, de tal manera que acredita todos los documentos que hacen viable este pedido, sin embargo deben estar de acuerdo a las normas establecidas por la Corporación Municipal, en tal sentido lo que se pide es la celeridad del caso para que se le pueda responder a esta vecina; es todo señor Alcalde.



**ALCALDE.** – Me parece muy bien Regidor, me parece que desde que lo visaron con otra Dirigencia es donde hubo incongruencia, pero ahora los nuevos Dirigentes hay que corregir eso, ya que esto no viene de ahorita, sino del 2001 y los vecinos quieren visar sus planos, por eso hay que corregir eso. Adelante Regidor Cárdenas.





**REGIDOR ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON.** – Muchas gracias señor Alcalde, saludar a su persona, de igual manera al Concejo Municipal conformado por los colegas Regidores, amigos Funcionarios, Dirigentes y vecinas y vecinos, que nos acompañan en esta Sesión de Concejo. Para hacer los siguientes pedidos señor Alcalde; se ha realizado en el Valle La Roncadora una Asamblea Poblacional el 24 del presente mes con una preocupación que vienen trasladando hace mucho tiempo y que de alguna forma la Corporación Municipal debe darle las soluciones del caso, es referente justamente al ingreso de la avenida Los Maderos, el tramo consiste del ingreso de Manylsa, pasando por el Cementerio de Santa Clara hasta llegar a La Roncadora, donde ellos están manifestando con urgencia, toda vez que ya se va hacer los proyectos y han concluido o están culminando los servicios básicos de Nicolás de Piérola, a fin que se defina bien la sección vial de la referida avenida Los Maderos, ¿qué manifiesta señor Alcalde? que el Hotel El Pueblo está haciendo una habilitación urbana y hasta ahora la Municipalidad no lo define, entonces es importantísimo, justamente en esta intersección que corresponde justamente a la altura del cementerio, inclusive ya hubo accidentes de tránsito, probablemente conlleva de manera muy urgente para los estudios de proyectos que se puedan realizar en ese sector que se defina la sección vial correspondiente a esto; de igual manera señor Alcalde, se ha dado sendos documentos a Luz del Sur, toda vez que los vecinos de ese sector pagan inclusive por alumbrado público y hasta ahora no se hace la iluminación respectiva de la referida avenida en el tramo que antes he mencionado de la avenida Los Maderos; entonces, en ese contexto señor Alcalde, ese es el primer pedido del Valle La Roncadora.

Ahora, de igual forma, como otro pedido señor Alcalde, es el ingreso que corresponde a otro valle que también está en culminación en el esquema Nicolás de Piérola de acuerdo a los servicios básicos que corresponde a Villa Periodista, que corresponde a Nueva Viña La Campiña y a Las Terrazas, en donde también, en este caso la Empresa Centenario, si bien es cierto, en algún momento han invadido la vía para los estudios respectivos inclusive porque a través del Presupuesto Participativo, ellos han ganado justamente el mejoramiento de la vía, se pide de manera urgente que pueda definirse.

De igual manera señor Alcalde quiero a través de su persona y también los vecinos, que es el señor Elmer Carlos Benito Zúñiga que es Presidente de la Asociación de Vivienda El Mirador de Santa Clara, esto creo que lo acordamos mucho, porque es una obra bastante controversial, origino la obra de la losa deportiva en ese sector, pero gracias al trabajo mancomunado, los vecinos han hecho el mejoramiento de esa losa deportiva de los dos paños que habían colapsado, se han hecho los muros de contención respectivo y que superan los tres metros, pero se muestran con un inconveniente señor Alcalde, puede originar inclusive un accidente o algo, toda vez que hay un evento deportivo, si son tres metros de alto las personas que están participando en la losa les puede







caer, es por eso que piden de manera inmediata a través de la Corporación Municipal hacer el enmallado correspondiente a fin de que se pueda evitar; entonces, señor Alcalde, debemos felicitar justamente la participación de los vecinos que de manera mancomunada y en faenas han podido recuperar este parque del Mirador que en un momento fue bastante cuestionado.

De igual manera señor Alcalde, otro pedido que quiero manifestarle, no se si recuerda que en la Sesión anterior, con el Informe N° 57 de los esquemas propiamente en sí de los servicios básicos de agua y desagüe y los estudios correspondientes que esta haciendo Sedapal en diferentes sectores, yo le mencione acerca del sector que corresponde a Valle Amauta Santa Clara. De igual manera, ha llegado justamente un informe de Sedapal señor Alcalde, con respecto justamente la ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de nuevas habilitaciones de las partes de Huaycan; en ese contexto, tenemos ciertos inconvenientes en el tema de la visación y en el tema de la entrega de constancia de posesión que se ha visto un poco frenado y que de alguna manera los informes de Sedapal nos puede destrabar de este tema que tenemos como inconveniente, en una de las partes de este resumen ejecutivo justamente de la reformulación y alto acción de los estudios de pre inversión a nivel de perfil del proyecto de la ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de nuevas habilitaciones de las partes altas de Huaycan, a la fecha 65 habilitaciones cuentan con planos visados y con el riesgo de que pueden ser en este caso anulado y no entregarse su constancia de posesión, pero a la vez el mismo estudio indica que las 65 habilitaciones no cuentan con números visados, los cuales serían los beneficiados directos del proyectos señor Alcalde, o sea, lo está manifestando Sedapal que van hacer beneficiados directos, pero que sucede, es que tenemos problemas en el tema, de que algunas visaciones que se han hecho, están siendo anuladas señor Alcalde y en ese sentido hay bastante preocupación, pero a la vez señor Alcalde, no obstante el área de estudio del consultor, o sea, que Sedapal ha generado a identificado a la fecha 133 habilitaciones en total entre los beneficiarios directos e indirectos; entonces, que quiere decir esto señor Alcalde, que este estudio no solamente se esta dando a las 65 ampliaciones, si no, se está manifestando a los demás, entonces, va ser materia de estudio, va ser materia de reformular una nueva Ordenanza a fin de que estos puedan ingresar, inclusive aquí está la relación de todas las organizaciones que ya intervino en este caso el consultor a través de Sedapal y ha hecho los informes respectivos señor Alcalde; es por eso que pedimos que se dé la solución inmediata cuanto a las visaciones correspondientes y a la entrega de las constancias de posesión porque muchas de estas organizaciones vecinales están a puertas o ya están en ejecución sus obras como es el caso de Cristo Iluminado, entonces, solamente ellos han obviado la sección vial de algunas calles que no se han consignado y pedirle de manera urgente que se incluya la sección vial y se determine, pero hasta ahora no hay respuesta. De igual manera





señor Alcalde, en la Asociación de Vivienda Sol Naciente de Horacio Zevallos se encuentra en la misma situación, no se le entrega la constancia de posesión, me parece inclusive que ya se le dio la anulación respectiva, y en este sector inclusive señor Alcalde, se ha hecho una obra, la creación de muro de contención en la calle Los Vencedores de la Asociación de Vivienda Sol Naciente; entonces, en ese contexto piden los vecinos de manera urgente puedan ellos, inclusive tienen ya la ejecución correspondiente.

Esto de alguna forma señor Alcalde, se ha frenado, ha generado que algunas constancias de posesión, como es el caso de Irene Lluella Quispe de la Asociación de Vivienda Hijos de Amauta, está solicitando para un local comunal, que se le otorgue la constancia de posesión a fin de que pueda contar con los servicios básicos y por naturaleza sabemos que los locales comunales sirven para la implementación de comedores o vaso de leche y se requiere justamente este vital servicio del agua, entonces, tampoco no se le ha hecho la entrega correspondiente. De igual manera señor Alcalde, la señora Teresa Paulina Méjico, ha manifestado su preocupación por que en primera instancia, cuando hace el trámite de la constancia de posesión, en el artículo primero declara fundada el Recurso de Reconsideración, porque ella pide: reconsideración interpuesta por la señora Teresa Paulina Méjico ubicada en el inmueble de la manzana "O" del Asentamiento Humano Las Lomas de Santa Cara y no sé si será igual a lo manifestado por el Regidor Aly, pese a tener un tema de reconsideración favorable y fundado ya salió denegado su constancia de posesión y hay vivencia efectiva y construcción, señor Alcalde es un tema de preocupación.

De igual manera señor Alcalde, los esfuerzos de los amigos dirigentes y de los vecinos del Distrito de Ate, hay una donación que han solicitado, por ejemplo, para la ejecución de agua y alcantarillado de la Asociación de Vivienda Agua Dulce de Santa Clara, ello con recursos propios están haciendo las instalaciones correspondiente de su agua y desagüe en ese sector y están solicitando justamente que se les pueda donar cemento, a fin de que puedan contar con tal servicio.

Lo que me preocupa señor Alcalde, como último pedido para no cansar a los colegas Regidores y vecinos, hay una preocupación en la Cooperativa de Vivienda Manyisa y de alguna forma hemos requerido la intervención de la Municipalidad donde se están ejecutando muchas obras, tanto por el Consorcio Santa Clara Sur que corresponde al esquema Nicolás de Piérola y tanto lo que corresponde a la Empresa



concisa en el tema propiamente en si del levantamiento de tuberías, que para señor Alcalde, me parece que las Empresas un poco vienen entendiendo a la Municipalidad, en este caso a los vecinos amparados la Ley N° 26338 señor Alcalde, dicha carta que cursan a la Municipalidad de Ate, manifiestan justamente: la ejecución del trabajo de saneamiento relacionado al servicio de alcantarillado y conexiones domiciliarias de desagüe; en ningún momento hablan de la colocación de medidores, de la colocación del agua, las cuales en situación de





emergencia, o sea esta ley debería trabajar en situaciones de emergencia por su naturaleza esencial del servicio que se presta, dichos trabajos encargados por Sedapal podrían ocasionar a la infraestructura parcial de las vías donde se ejecutan los mismos, sin embargo, conforme a las normas referidas señor Alcalde, la Empresa prestadora de servicios cuenta con la prerrogativa de usar a título gratuito el suelo, subsuelo, aires, caminos, calles, plazas y demás bienes de uso público; señor Alcalde, tal vez solicitarle y usted el Presidente del AMPE, me parece que esta Ley emitida por el Congreso de la República, vulnera mucho derechos a los ciudadanos, porque tanto lo que corresponde calles, plazas, caminos, suelos, subsuelos nos pertenece a todos los ciudadanos peruanos, no es fácilmente entregarle bajo esta prerrogativa y nos destruyan las calles, nos destruyan los parques, se desnaturalicen los diseños del parque como está pasando en Manyasa señor Alcalde, le han puesto caseta de bombeo, ventiladores de bombeo, le han puesto antena, le han puesto inclusive lo que corresponde al sistema eléctrico y de esa manera están ocasionando daño y no solamente eso señor Alcalde, sino también a la infraestructura de la que mucho esfuerzo los Gobiernos Locales están construyendo sus pistas y veredas y se ven destruidas fácilmente porque esta ley que ha generado el Congreso está causando esto problemas; en ese sentido señor Alcalde, los vecinos de Manyasa se han pronunciado, y es más, la Ley determina obre bienes de uso público y Manyasa no ha concluido con su habilitación urbana, en ese contexto señor Alcalde, lo pobladores de Manyasa manifiestan que todavía siguen siendo una organización de uso privado y no es posible que de esa manera se vea vulnerado y por eso tiene inmediata intervención de la Corporación Municipal y de alguna forma también usted puede elevar tal vez a través de la Asamblea de Municipalidades del Perú los acuerdos que se toman a fin de que se pueda derogar esta obra y no se vean perjudicados lo Gobierno Regionales y Locales, es todo en cuanto solicito en esta Sesión de Concejo señor Alcalde, muchas gracias.

**ALCALDE.** – Gracias, haremos lo posible Regidor; bueno, se tomó nota y va pasar a la Gerencia para que haga seguimiento de todo esto, sabiendo que es conocido ampliamente todo esto de las anulaciones de visaciones de planos aquí mismo, en dicha Sesión de Concejo hemos dicho también con el anterior Gerente: bueno señor, las obras del Presupuesto Participativo del 2013, 2014, 2015 es prioridad, no las obras que usted me está entregando nuevas; dicho eso se cumple ahí, también se dijo y estaba el Ingeniero Trujillo y le dije ¿Cuántos planos es que tiene que anular esto? ¿No me digas quien te ordeno y quien te ha mandado a visar esos planos, solo dime cuantos son? Me dijo "son 60 que voy anular"; entonces, es que actuar con la Gerencia, el Arquitecto Mario Castro está contratando personal técnico para poder ir al sitio o lugar para hacer la reevaluación, eso se va a permitir para reabrir una reevaluación para ver aquí si es si o no, aquí no se debe ver cosas





políticas, eso no se partiría de ninguna manera, al que tenga la razón le debemos dar la razón, eso es importante porque de todas maneras ya tienen informe de Sedapal y hasta ahora no se les puede hacer, todas estas cosas debemos tomar en cuenta señor Gerente. Adelante Regidor.

**REGIDOR ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON.** – Solamente señor Alcalde, hay cuestiones técnicas que propiamente en si hay estudios de factibilidad y por eso es necesario, derrepente me genera un mecanismo de que pueda dar soluciones; solamente señor Alcalde, mi último pedido, la señora Daria Solano Cubas ha solicitado el Certificado de Jubilación de su sector, ¿Qué esta pasando? Es importantísimo que se le otorgue esto, entonces a la vez para ajustar el planeamiento integral de la zona y para que de alguna forma se pueda ajustar y puedan determinarse proyectos muy importantes, eso es todo lo que se tan solicitando. Lo han presentado el documento el día 12 de Junio, el documento es el 35683 y esperamos que corra traslado al Gerente Municipal para ver la viabilidad, muchas gracias.

**ALCALDE.** – Gracias Regidor, adelante Regidor.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.** – Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, estimados Funcionarios y vecinos que nos acompañan esta tarde. Alcalde, solamente para reiterar mi pedido que en la última Sesión que tuvimos anteayer y donde usted manifestó claramente yes respecto a la Comisión Especial de Regidores donde quien habla participó, habíamos emitido un informe el cual dicho informe y dicho informe es respecto al tema de Trabaja Perú y se ha solicitado Alcalde que el día de hoy nos haga entrega de toda la documentación trasladado a la Contraloría General de la República y a la Comisión Técnica; entonces Alcalde, quisiera hacer reiterativo el pedido, si lo tuviera en estos momentos el Funcionario responsable y pueda facilitarnos con esa documentación, muchas gracias.

**ALCALDE.** – Señor Gerente coordinar con el señor Secretario General el Doctor Laínez que él lo va pasar, porque no es posible, envía el documento a Laínez y luego él te informará y al señor Regidor.



**REGIDOR ALEX SERNA LOA.-** Alcalde buenas tardes, colegas Regidores, vecinos; Alcalde, el tema era un poco la preocupación sobre el desarrollo económico, queríamos ver si fuese posible que a través de la Gerencia Municipal, articular con el tema de los parques industriales, que haya una mesa de concertación, impulsar también la ventanilla única a través del Ministerio de Producción que es muy importante; y el otro punto está en un tema que la vez pasada mencioné en la Sesión de Concejo referente a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el cual indica que nosotros somos un ente promotor del desarrollo económico, está pidiendo por favor la coordinación el Gerente